



RESOLUCION - R - N° 439 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 SET 1996

Expte. N° 946/96

VISTO:

La resolución rectoral N° 438-96 , recaída a
Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al
Sr. Abel Posse, la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto
estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de
la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Biblioteca
Central y lo aconsejado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la
suma de pesos treinta (\$ 30,00), según el siguiente detalle:

-	Dos (2) Ejemplares: LOS PERROS DEL PARAISO.	
	Barcelona, Plaza & Janes, 1993. Cada	
	uno \$ 15,00.....	\$ 30,00
		=====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue
destinada a la Biblioteca Central de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de
Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO